

Art. 23. La M.Sc. Estrella Porras Zúñiga, Rectora de la Universidad Metropolitana Castro Carazo solicita autorización para la corrección del acuerdo tomado por Consejo en el Artículo Cuadragésimo en la Sesión N°428-2001, celebrada el 12 de marzo del 2001, donde el Consejo acuerda aprobar a la Universidad la solicitud para modificar el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Educación con énfasis en Docencia. Sin embargo, por un error material de la Secretaría Técnica no se incluye en la modificación el nombre correcto de la carrera, así como los requisitos de ingreso y de graduación propuestos por la Universidad, siendo el nombre correcto: Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de... (Exp. N°1754-2000).

# **INFORME TÉCNICO**

#### I. ANTECEDENTES:

- 1. En la Sesión Nº393-00, celebrada el 27 de enero del 2000, artículo décimo segundo, se acuerda aprobar la apertura de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de... a la Universidad Metropolitana Castro Carazo. Por error material de la Secretaría Técnica, se consigna un error en la sumatoria total de los créditos y horas técnicas, prácticas e individuales.
- 2. En la Sesión Nº428-2001, celebrada el 12 de marzo del 2001, artículo cuadragésimo, se acuerda aprobar la solicitud para modificar el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Educación con énfasis en Docencia, a la Universidad Metropolitana Castro Carazo. Por error material de esta Secretaría, no se incluye en la modificación el nombre correcto de la carrera, y los requisitos de ingreso y graduación propuestos por la Universidad.

## II. ANÁLISIS:

Analizados los documentos que custodia la Secretaría Técnica del CONESUP, se verifica que la sumatoria total de los créditos y horas técnicas, prácticas e individuales en el cuadro del plan de estudios no es la correcta, según Sesión Nº393-00, celebrada el 27 de enero del 2000, artículo décimo segundo.

En sesión Nº428-2001, artículo cuadragésimo, se acuerda en firme por unanimidad:

Aprobar a la Universidad Metropolitana Castro Carazo, la solicitud de modificación al plan



de estudios de la carrera de Licenciatura en Educación con énfasis en Docencia.

Siendo el nombre correcto, Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de..., además no se incluyen los requisitos de ingreso y graduación propuestos por la Universidad.

#### **RECOMENDACIÓN:**

La Secretaría Técnica recomienda leer el acuerdo de la Sesión Nº428-2001, artículo cuadragésimo, correctamente como sigue:

- 1. Dejar abierta a la gestionante la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de..., en el sentido de que cualquier Bachiller Universitario sin importar la especialidad tenga derecho a ingresar a esa Licenciatura.
- 2. Aprobar a la Universidad Metropolitana Castro Carazo, la modificación a los requisitos de ingreso de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de (Biología en todas sus normas: Biología Pura, Tropical, Marítima, Ciencias y sus ramas, Filosofía, Idiomas, Diseño y sus ramas, Matemática, etc.), según el énfasis de Bachillerato, con los siguientes planes de estudio, requisitos de ingreso y graduación:

#### **PLAN DE ESTUDIOS**

# LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE:

| Nombre del curso                          | Créditos | Horas |        |      |       |  |
|---|----------|-------|--------|------|-------|--|
|   |          | Teo.  | Práct. | Ind. | Total |  |
| PRIMER CUATRIMESTRE                       |          | •     |        |      |       |  |
| Introducción a la Pedagogía               | 03       | 03    | -      | 08   | 11    |  |
| Didáctica General                         | 03       | 03    | 01     | 80   | 12    |  |
| Legislación Educativa                     | 03       | 03    | 01     | 80   | 12    |  |
| Psicología del aprendizaje                | 03       | 03    | 01     | 80   | 12    |  |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE                      |          |       |        |      |       |  |
| Investigación Educativa                   | 03       | 03    | 01     | 80   | 12    |  |
| Crecimiento y aprendizaje del adolescente | 03       | 03    | 01     | 80   | 12    |  |
| Evaluación de los aprendizajes            | 03       | 03    | 01     | 80   | 12    |  |
| Tecnología Educ. y materiales didácticos. | 03       | 03    | 01     | 80   | 12    |  |
| TERCER CUATRIMESTRE                       |          |       |        |      |       |  |



#### Celebrada el 24 de agosto del 2011

|         | Total General        | 31 | 31 | 10 | 82 | 123 |
|---------|----------------------|----|----|----|----|-----|
| Semina  | rio Práctica Docente | 04 | 04 | 02 | 10 | 16  |
| Curricu | lum Educacional      | 03 | 03 | 01 | 80 | 12  |

Según el énfasis del Bachillerato Universitario, a saber:

- ✓ Biología Pura, Tropical, Marina
- ✓ Ciencias y sus ramas
- √ Filosofía
- ✓ Idiomas
- ✓ Diseño y sus ramas
- ✓ Matemáticas, etc.

#### **REQUISITOS DE INGRESO Y GRADUACIÓN**

#### **REQUISITO DE INGRESO:**

Bachillerato Universitario o la Licenciatura o ambos en cualquier especialidad en los énfasis antes señalados.

#### Requisitos de Graduación:

- ✓ Cumplir con el plan de estudios.
- ✓ Realizar el Trabajo Comunal.
- ✓ Cumplir con el Seminario de Práctica Docente y presentar una tesis.
- ✓ Cancelación de derechos de graduación.
- 3. La vigencia de la presente carrera es a partir de la fecha, por consiguiente el referendo de los diplomas se hará hasta que se complete el normal desarrollo de la carrera.

#### SE ACUERDA EN FIRME POR UNANIMIDAD

- Aprobar a la Universidad de Ciencias Médicas la corrección del acuerdo tomado por el por Consejo en el Artículo Cuadragésimo en la Sesión N°428-2001, celebrada el 12 de marzo del 2001.
- 2. Dejar abierta a la gestionante la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de..., en el sentido de que cualquier Bachiller Universitario sin importar la especialidad tenga derecho a ingresar a esa Licenciatura.
- 3. Aprobar a la Universidad Metropolitana Castro Carazo, la modificación a los requisitos de ingreso de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de (Biología en todas sus normas: Biología Pura, Tropical, Marítima, Ciencias y sus ramas, Filosofía, Idiomas, Diseño y



sus ramas, Matemática, etc.), según el énfasis de Bachillerato, con los siguientes planes de estudio, requisitos de ingreso y graduación:

#### PLAN DE ESTUDIOS

## LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS

#### EN DOCENCIA PARA EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE:

| Nombre del curso                          | Créditos | Horas |        |      |       |
|---|----------|-------|--------|------|-------|
|   |          | Teo.  | Práct. | Ind. | Total |
| PRIMER CUATRIMESTRE                       |          |       |        |      |       |
| Introducción a la Pedagogía               | 03       | 03    | -      | 08   | 11    |
| Didáctica General                         | 03       | 03    | 01     | 80   | 12    |
| Legislación Educativa                     | 03       | 03    | 01     | 80   | 12    |
| Psicología del aprendizaje                | 03       | 03    | 01     | 80   | 12    |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE                      |          |       |        |      |       |
| Investigación Educativa                   | 03       | 03    | 01     | 80   | 12    |
| Crecimiento y aprendizaje del adolescente | 03       | 03    | 01     | 80   | 12    |
| Evaluación de los aprendizajes            | 03       | 03    | 01     | 80   | 12    |
| Tecnología Educ. y materiales didácticos. | 03       | 03    | 01     | 80   | 12    |
| TERCER CUATRIMESTRE                       |          |       |        |      |       |
| Curriculum Educacional                    | 03       | 03    | 01     | 80   | 12    |
| Seminario Práctica Docente                | 04       | 04    | 02     | 10   | 16    |
| Total General                             | 31       | 31    | 10     | 82   | 123   |

Según el énfasis del Bachillerato Universitario, a saber:

- ✓ Biología Pura, Tropical, Marina
- ✓ Ciencias y sus ramas
- √ Filosofía
- ✓ Idiomas
- ✓ Diseño y sus ramas
- ✓ Matemáticas, etc.

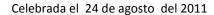
#### **REQUISITOS DE INGRESO Y GRADUACIÓN**

#### **REQUISITO DE INGRESO:**

Bachillerato Universitario o la Licenciatura o ambos en cualquier especialidad en los énfasis antes señalados.

## Requisitos de Graduación:

- ✓ Cumplir con el plan de estudios.
- ✓ Realizar el Trabajo Comunal.





- ✓ Cumplir con el Seminario de Práctica Docente y presentar una tesis.
- ✓ Cancelación de derechos de graduación.
- 4. La vigencia de la presente carrera es a partir de la fecha, por consiguiente el referendo de los diplomas se hará hasta que se complete el normal desarrollo de la carrera.